

DECRETO EXENTO N° 0440/2022
MARIA ELENA, 23-02-2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto N°6872 de fecha 24.12.21 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2022.
- 3 El Memorándum N° 0030 de fecha 23 de febrero del 2022, perteneciente a la señora JACQUELINE RIVERA ARAYA, Encargada de Adquisiciones IMME, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto. Solicita Decreto Exento que Apruebe la contratación y pago de Boleta por concepto de actuación de Grupo Andino Lakitas de San Miguel, según Decreto Exento N° 0208 de fecha 26 de enero del 2022, que aprueba Programa "Cuidémonos en Verano 2022", al Proveedor CRISTINA DELGADO SOZA, Rut. 15.924.072-K, por un valor de \$569.801.- IVA INCLUIDO. Imputación de Gasto Fondos Propios, Presupuesto Municipal Vigente 2022. Cta. 215-31-01-999-047 (Cuidémonos en Verano 2022).
- 4 Boleta de Prestación de Servicios de Terceros Electrónicas N° 2338
- 5 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
- 6 Cotización Lakistas San Miguel de Quillagua
- 7 Fotocopias Cedula de Identidad
- 8 Decreto Exento N° 0208/22 de fecha 26 de enero del 2022
- 9 Contrato de Prestación de Servicios Entre la Ilustre Municipalidad de Maria Elena y Cristina Delgado Soza.
- 10 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBESE**, la contratación y pago de Boleta por concepto de actuación de Grupo Andino Lakitas de San Miguel, según Decreto Exento N° 0208 de fecha 26 de enero del 2022, que aprueba Programa "Cuidémonos en Verano 2022", al Proveedor CRISTINA DELGADO SOZA, Rut. 15.924.072-K, por un valor de \$569.801.- IVA INCLUIDO
- 2 Imputación de Gasto Fondos Propios, Presupuesto Municipal Vigente 2022. Cta. 215-31-01-999-047 (Cuidémonos en Verano 2022).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL

OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

ONR/MGU/JRA/cba.

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME – Archivo.